

**ACTA No. 2**

**APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN PLAN DE ADQUISICIONES 2022**

En San José del Guaviare, a los veintiunos (21) días del mes de septiembre de 2022, se reúnen CARLOS ALEJANDRO MONTOYA SANCHEZ Contralor Departamental del Guaviare y SANDRA YULIETH MENDOZA MARIN, Directora Administrativa y Financiera para proceder a modificar el Plan de adquisiciones 2022, aprobado mediante la Resolución No. 008 de 2022, en cumplimiento a lo establecido en el decreto 1082 de 2015 Artículo 2.2.1.1.1.4.4. Actualización del Plan Anual de Adquisiciones (PAA). La Entidad Estatal debe actualizar el Plan Anual de Adquisiciones cuando: (i) haya ajustes en los cronogramas de adquisición, valores, modalidad de selección, origen de los recursos; (ii) para incluir nuevas obras, bienes y/o servicios; (iii) excluir obras, bienes y/o servicios; o (iv) modificar el presupuesto anual de adquisiciones.

En este orden, la Entidad requiere actualizar el valor estimado de las siguientes adquisiciones,

<b>Códigos UNSPSC</b>	<b>Descripción</b>	<b>Valor Total Estimado</b>
84111802	Servicio de asesoramiento	9.500.000

Teniendo en cuenta lo anterior y una vez revisado el PAA proyectado por la Directora Administrativa y Financiera, se procede con la aprobación de la actualización del Plan Anual de Adquisiciones 2022 para la Contraloría Departamental del Guaviare, que forma parte integrante de la presente Acta, el cual será publicado en el SECOP 2 y la página web [www.contraloriaguaviare.gov.co](http://www.contraloriaguaviare.gov.co).

Dado en San José del Guaviare, el veintiuno (21) de septiembre de 2022.



**CARLOS ALEJANDRO MONTOYA**  
Contralor Departamental del Guaviare



**SANDRA YULIETH MENDOZA M**  
Directora Administrativa y Financiera